En sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra respecto a la modificación del artículo 109 de la LOMCE anunciada por el Gobierno de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Consejera de Educación, María Solana.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la modificación del artículo 109 de la LOMCE anunciada por el Gobierno de España?

Pamplona, a 27 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez